CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
18 NOV 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

DIP. GERARDO PEÑA FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo colegiado para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO.**

OBJETO

La acción legislativa que nos ocupa, tiene por objeto solicitar respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, y al Poder Ejecutivo del Gobierno Federal, para que realicen lo conducente para coadyuvar en la compra o donación de inmuebles y habiliten recursos económicos extraordinarios para que la CFE pueda acelerar la construcción y puesta en marcha de subestaciones eléctricas en Reynosa, Tamaulipas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, derivados del incremento del calor, y el consecuente incremento en el consumo de energía para operar los sistemas de aire acondicionado en los hogares como en las empresas, así como la necesidad y

oportunidad de crecimiento de las mismas, resulta vital reconocer los retos de inversión en la materia.

Según comunicados de la Secretaría de Energía de Tamaulipas, se ha identificado un déficit de inversión de 4 mil millones de pesos en infraestructura de transformación, y distribución, en la zona centro del Estado, es decir, la instalación de subestaciones y transformadores, y cableados y postes, respectivamente.

Con dichas cifras se estima que el déficit en el Estado, puede ser de 50 mil millones o más para todo el Estado, siendo uno de los mayores retos, el atender a ciudades con altas necesidades de consumo, como ocurre con el sector industrial de Reynosa, la tercera ciudad más importante a nivel nacional en dicho rubro, con más de 150 empresas dedicadas a la manufactura y la exportación, y dar sustento a más de 150 mil familias en dicha actividad.

En ese sentido, resulta paradójico que a pesar de que Tamaulipas, sea el segundo lugar a nivel nacional en generación con más de 8 mil quinientos Megawatts, tenga tantas carencias en distribución, y transformación, que es causa de apagones, que como se ha reportado ocasionan continuos paros en las industrias, con las consecuentes pérdidas en la producción, ocasionando demora en las entregas y penalizaciones económicas para las empresas del Estado.

Asimismo, la falta de aire acondicionado y ventiladores en los hogares, puede ocasionar malestar social y conflictos sociales, cuando se quedan sin energía eléctrica, como ocurrió a raíz del incendio de un transformador de la subestación Juárez, ubicada en la colonia López Portillo, que suspendió temporalmente el

servicio afectando a más de veinte colonias de la ciudad, por lo que es preciso atender con sensibilidad social y urgencia.

Con relación a lo anterior, para atender el problema del déficit a nivel nacional la Comisión Federal de Electricidad dio a conocer en octubre su Plan de Expansión 2026-2030, indicando que tiene contemplada la adquisición y puesta en marcha de 97 subestaciones nuevas y la ampliación de otras 95 existentes en el país, con una inversión aproximada de 160 mil millones de pesos.

A nivel local, dicha instancia ha celebrado reuniones con el Consejo de Negocios de Reynosa, a efecto de exponer la necesidad de instalación de 7 subestaciones eléctricas para atender y garantizar la disponibilidad de energía eléctrica en la ciudad en los próximos años.

Sin embargo, a pesar de la magnitud del desafío, el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal del 2027, contempla una reducción de 8.5% en términos reales respecto a 2026, por lo que se estima que la empresa pública, enfrentará retos significativos para cumplir en tiempo con las inversiones planteadas, por lo que resulta conveniente coadyuvar a su ejecución brindándole los apoyos financieros necesarios para que realice dichas inversiones, priorizando a Tamaulipas.

Con relación a lo anterior, además del apoyo financiero, la disponibilidad de inmuebles es un factor que puede retrasar de forma importante la ejecución de estas obras, tanto en el factor económico como logístico.

En ese sentido, el Gobierno del Estado, por su capacidad de gestión y más aún el gobierno federal, pueden coadyuvar con la CFE mediante la adquisición o la donación de predios y dotación de recursos que permitan acelerar la construcción y puesta en marcha de dichas subestaciones.

Con ello se busca garantizar un servicio eléctrico continuo y de calidad para las y los reynosenses, reducir los apagones y los riesgos asociados a la sobrecarga de la red, y así brindar certeza a la inversión y al desarrollo económico de la región.

Por tal motivo, mediante el presente Punto de Acuerdo se somete a consideración de esta representación popular, el siguiente proyecto de

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito de competencia de cada orden de gobierno, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado y Poder Ejecutivo del Gobierno Federal, para que, por conducto de las dependencias competentes, realice las acciones necesarias para coadyuvar, mediante la compra o donación de inmuebles a la Comisión Federal de Electricidad, y habiliten recursos extraordinarios a fin de que ésta pueda acelerar la construcción y puesta en marcha de subestaciones eléctricas en el municipio de Reynosa, Tamaulipas.

TRANSITORIOS

Único. Remítase a las autoridades señaladas para su atención conducente.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 18 días del mes de noviembre de 2026.

A T E N T A M E N T E

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"

DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Hoja de firmas de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo en materia de apoyo para la instalación y operación de subestaciones eléctricas.** Firmada el 18 de noviembre de 2026. Presentado por el Dip. Gerardo Peña Flores.